elizabeth

Alcaldía Municipal de Envigado	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL	Código: CC-F-159
		Versión: 03
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2209 DE 1998

Expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Certifica que:

El municipio de Envigado requiere contratar para la vigencia 2022, la prestación de servicios Profesionales/Apoyo a la gestión cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales para el manejo de los procesos comunicacionales de la secretaría de salud que permitan la participación social y la generación de información en salud para la comunidad", con personas naturales o jurídicas, por cuanto Existe personal en la planta, pero éste no es suficiente para suplir las necesidades del municipio [1].

Adicionalmente, en virtud de la necesidad del servicio, se autoriza la contratación de más de una prestación de servicios con el mismo objeto y actividades, teniendo en cuenta que se realizan las mismas actividades pero por tener tantos sujetos de control, estas actividades se parten por porcentaje, por la carga laboral se requieren tres prestaciones de servicio.[2].

Alcalde Municipal

Vº Bº Jefe de la Oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional

1 Indicar uno de los siguientes supuestos: **a).** Es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio. **b).** El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio **c).** Existe personal en la planta, pero éste no es suficiente para suplir las necesidades del municipio **d).** No existen contratos vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir **e).** Existe contrato con objeto igual pero autorizo expresamente la contratación, por cuanto (Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar).

2 Indicar para cada caso específico el por qué se requiere más de una prestación de servicios con igual objeto.